



CONSEJO GENERAL
DEL PODER JUDICIAL
DEL REINO DE ESPAÑA



Madrid, 2 de agosto de 2017

Estimado/a sr/a:

El Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe — INTERCOONECTA—, que ha puesto en marcha la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), es una decidida apuesta estratégica institucional para llevar a cabo una cooperación intensiva en el fortalecimiento de capacidades institucionales mediante la transferencia y el intercambio de conocimiento. De esta forma, **INTERCOONECTA** tiene como objetivo general; contribuir a la generación de capacidades en Instituciones y actores sociales involucrados en el desarrollo humano de la región, y con capacidad de desarrollar e implementar políticas públicas encaminadas a conseguir una mayor cohesión social.

En el marco de este Plan, el Consejo General del Poder Judicial del Reino de España y la AECID organizan el curso **“Justicia Abierta” a celebrarse en el Centro de Formación de la Cooperación Española de Santa Cruz de la Sierra –Bolivia-, del 13 al 17 de noviembre de 2017.**

Los principales objetivos del curso van dirigidos a la mejora de la concienciación de los integrantes de los Poderes Judiciales sobre la relevancia de los valores de independencia y transparencia en el ejercicio de las funciones jurisdiccionales, el incremento de la concienciación, tanto de los integrantes del Poder Judicial como de los respectivos órganos de gobierno, sobre la exigencias de rendición de cuentas y transparencia de su actividad, la mejora del grado de efectividad de los sistemas judiciales y de la legitimidad de los Poderes Judiciales como elementos clave en la configuración del Estado de derecho y el afianzamiento de la separación de poderes y del Estado de derecho, y reforzamiento de la tutela de los derechos fundamentales por parte de los respectivos sistemas judiciales.

La actividad está dirigida a jueces, magistrados y otros operadores jurídicos de América Latina y Caribe.

Los candidatos deberán cumplimentar las solicitudes *on line*, hasta el **30 de septiembre de 2017**, según la siguiente trayectoria:

Ingresar en la WEB del Centro: www.aecid-cf.bo

Seleccionar el recuadro: **FORMACIÓN**

Hacer click en la opción: **Ver Programación Internacional 2017**

Elegir en la columna izquierda: **Actividades Convocatoria Abierta**

Seleccionar la Actividad de su interés: **CURSO “JUSTICIA ABIERTA”**

Una vez que verifique toda la información relacionada a la actividad, seleccionar en la **barra superior: CONVOCATORIA, PROGRAMA Y FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN** y seleccionar el formulario **Solicitud de Inscripción**.

Luego de cumplimentar **TODOS** los campos de este formulario, deberá **NECESARIAMENTE** hacer **CLICK** en el botón **ENVIAR SOLICITUD** para grabar y enviar su postulación a la **Coordinación del Seminario**

NOTA: Para comprobar si su solicitud ha sido **ENVIADA** correctamente, Ud. recibirá en su correo electrónico, una copia de su SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN en un plazo no superior a **DOS DÍAS** hábiles después de su registro. **(En caso de NO recibir la copia de su SOLICITUD, le sugerimos volver a repetir el proceso para asegurar su INSCRIPCIÓN).**

Es importante que al enviar las solicitudes, verifiquen que el **FORMULARIO DE SOLICITUD** incluya todos los datos de contacto directo del postulante (ciudad de origen, teléfono, correo electrónico y fax). **Las solicitudes que no contengan todos los datos de contacto, NO serán tomadas en cuenta.**

Una vez realizada la inscripción, deberán remitir a la coordinación de la actividad: lola.jimenez@cgpj.es y maribel.moreno@cgpj.es la siguiente documentación:

1. **Carta aval** de la Institución a la que representa que refleje la importancia del Curso para la mejora de sus capacidades (se adjunta modelo)
2. **Curriculum Vitae** –máximo dos páginas-. Foto obligatoria.

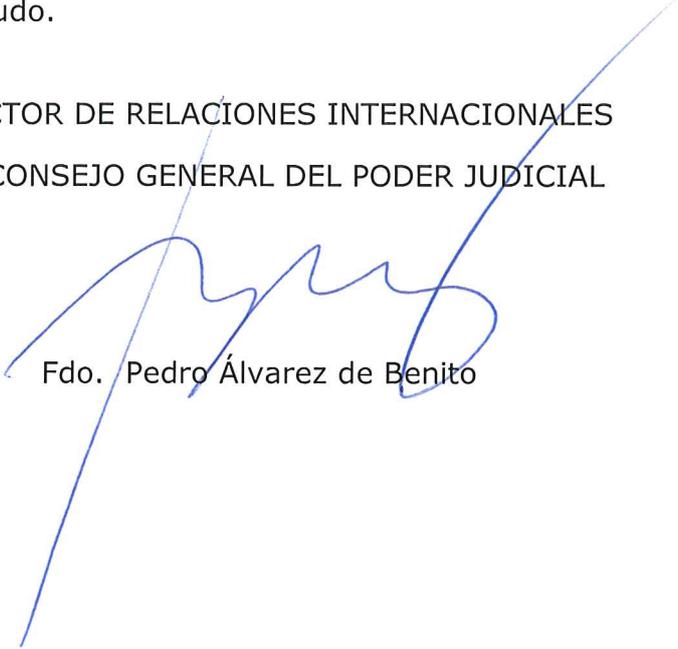
El alojamiento y la manutención de los asistentes así como los traslados internos están cubiertos por AECID.

El boleto aéreo/terrestre debe ser financiado por el **propio participante o por la Institución** a la que represente.

Una vez finalizado el plazo de inscripción, desde el Centro de Formación de la Cooperación Española en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), se comunicará el resultado de la selección a los interesados, para que procedan a su aceptación. En caso de que el beneficiario decline su designación, la ayuda recaerá sobre el primer suplente seleccionado, sin que resulte posible que el titular o su organización de procedencia designen a un sustituto.

En espera de que esta actividad resulte de interés para su Institución,
reciba un cordial saludo.

DIRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES
DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL



Fdo. Pedro Álvarez de Benito